



Table with 1 row and 1 column containing: DICTAMEN TÉCNICO, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-132-2024, SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A EQUIPOS MEDICOS DE HOSPITALES Y UNIDADES MEDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2024.

Después de analizar las propuestas técnicas presentadas y compararlas con lo requerido en la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica LA-50-GYR-050GYR011-N-132-2024 y realizar las verificaciones técnicas que se consideraron pertinentes, conforme al contenido de la misma, se concluye lo siguiente:

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS:

I.- De conformidad con lo establecido en los artículos 36 y 37 fracciones I y VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 52 de su Reglamento; el acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, publicado en el Diario Oficial el 9 de Septiembre de 2010 y en el numeral 9 de la convocatoria que a la letra dice: "De acuerdo con lo establecido en la fracción I del artículo 36 Bis de la Ley, el criterio que se utilizará como método para evaluar las propuestas, será el mecanismo de puntos y porcentajes, de conformidad con lo establecido en los Lineamientos para la Aplicación del Criterio de Evaluación de Proposiciones a través del Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los Procedimientos de Contratación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010; por lo que, para ser sujeto de evaluación bajo el criterio de puntos y porcentajes, se considerarán únicamente a el (los) licitante (s) que previamente haya (n) cumplido cuantitativa y cualitativamente con los requisitos solicitados en los numerales 2, 2.1, 2.2, 6, 6.2 y 6.3 de esta Convocatoria..." se emite el siguiente resultado en el cual se expresan a los licitantes cuyas propuestas técnicas No fueron aceptadas para ser sujeto de evaluación bajo el criterio de puntos y porcentajes, el motivo y el fundamento legal para desecharlas:

1.- LICITANTE: INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON AMC BIOMEDICAL SA DE CV

Table with 4 columns: PARTIDA, DICTAMEN TÉCNICO, MOTIVO, FUNDAMENTO LEGAL. Contains details for items 8, 9, 10, 12, and 20, including reasons for disqualification and legal references.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
O.O.A.D. ESTATAL EN YUCATÁN
COORD. DELEG. DE ABASTECIMIENTO Y EQUIP.

RECEBIDO
06 SEP. 2024

FOLIO No. _____





DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-132-2024

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A EQUIPOS MEDICOS DE HOSPITALES Y UNIDADES MEDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2024.

PARTIDA	DICTAMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
		<p>ANEXO 1-A DE LA PRESENTE CONVOCATORIA QUE EN SUS DOS PÁRRAFOS SUBSECUENTES DICE:</p> <p>"EL PROVEEDOR PARA LA ELABORACIÓN DE SUS PROPOSICIONES DEBERÁ INSPECCIONAR EL SITIO O LUGARES EN DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, PARA LO CUAL SERÁN ATENDIDOS POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE LA UNIDAD O ADMINISTRADOR DE LA MISMA.</p> <p>DICHA VISITA TIENE POR OBJETO VERIFICAR EL ESTADO DE FUNCIONALIDAD DE LOS EQUIPOS PARA DETERMINAR LA PROPUESTA ECONÓMICA. LA FALTA DE ASISTENCIA A LA VISITA, SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO."</p> <p>EN TAL VIRTUD, SE ACTUALIZA EL SUPUESTO SEÑALADO EN EL NUMERAL 10 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, EN SU INCISO G):</p> <p>10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO.</p> <p>SE DESECHARÁN LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN UNO O VARIOS DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:</p> <p>G) CUANDO INCURRA EN LA FALTA DE ASISTENCIA A LA VISITA A LAS INSTALACIONES DE LAS UNIDADES DEL INSTITUTO SEGÚN EL CALENDARIO Y LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS.</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO ES DABLE PARA LA CONVOCANTE SUPLIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS".</p>	

2.- LICITANTE: SERVICIO Y SOPORTE BIOMEDICO S.A. DE C.V.

PARTIDA	DICTAMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
PARTIDA 1: CUNAS DE CALOR RADIANTE MARCA	NO APROBADO	- LA PROPUESTA DEL LICITANTE NO SE APEGA A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL	INCUMPLE CON EL NUMERAL 62 FRACCIÓN I



DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-132-2024

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A EQUIPOS MEDICOS DE HOSPITALES Y UNIDADES MEDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2024.

Table with 3 columns: Item description (MEDICA D, MODELO BABY CARE), Technical specifications/requirements, and Evaluation/remarks. The table contains detailed text regarding the technical requirements for medical equipment maintenance and the reasons for disqualification of proposals.

Handwritten signature and initials on the right side of the page.



DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-132-2024

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A EQUIPOS MEDICOS DE HOSPITALES Y UNIDADES MEDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2024.

3.- LICITANTE: ARGTRONICS S.A. DE C.V.

PARTIDA	DICTAMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
<p>PARTIDA 5: LAMPARAS QUIRURGICAS MARCA KLS MARTIN</p> <p>PARTIDA 6: LAMPARAS QUIRURGICAS MARCA FEHLMEX</p> <p>PARTIDA 7: LAMPARAS QUIRURGICAS VARIAS MARCAS</p> <p>PARTIDA 11: MONITORES DE SIGNOS VITALES MARCA MEDEXCELL</p> <p>PARTIDA 13: MONITORES DE SIGNOS VITALES MARCA WELCH ALLYN</p> <p>PARTIDA 14: MONITORES DE SIGNOS VITALES MARCA DANATECH, GE Y LGMD</p> <p>PARTIDA 16: DESFIBRILADORES ZOLL</p> <p>PARTIDA 17: DESFIBRILADORES PHILIPS</p> <p>PARTIDA 18: DESFIBRILADORES VARIAS MARCAS</p> <p>PARTIDA 19: ELECTROCAUTERIOS VARIAS MARCAS</p> <p>PARTIDA 20: ELECTROMIOGRAFO</p> <p>PARTIDA 21: ELECTROCARDIOGRAMA</p> <p>PARTIDA 26: AUTOCLAVES DE DENTAL VARIAS MARCAS</p> <p>PARTIDA 32: ULTRASONIDOS</p>	NO APROBADO	<p>- LA PROPUESTA DEL LICITANTE NO SE APEGA A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN III QUE EN CORRELACION CON EL NUMERAL 2.1 NO CUMPLE EstrictAMENTE CON LO SEÑALADO, FALTANDO EN SU PROPUESTA EL CURRÍCULUM COMPLETO DE SU PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO CALIFICADO PROPUESTO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO, EN VIRTUD DE QUE UNICAMENTE PRESENTA CURRÍCULUM DE LA EMPRESA LICITANTE. A MAYOR ABUNDAMIENTO SE SEÑALA QUE EL CURRÍCULUM CORRESPONDE A UN DOCUMENTO EN EL CUAL HAY UNA RELACIÓN DE LOS TÍTULOS, HONORES, CARGOS, TRABAJOS REALIZADOS, DATOS BIOGRÁFICOS, ETCÉTERA, QUE CALIFICAN A CADA UNO DEL PERSONAL TECNICO PROPUESTO QUE LLEVARA A CARGO LOS SERVICIOS LICITADOS.</p> <p>COMO REFERENCIA EL NUMERAL 2.1 EN SU FRACCION III DICE:</p> <p>"III. CURRÍCULUM VITAE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA, ASÍ COMO DE SU PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO CALIFICADO (CAPACITADO POR LA FÁBRICA O PLANTA DE LA MARCA DEL EQUIPO O POR CUALQUIER OTRA MARCA, DEL CUAL DEBERÁN PRESENTAR DOCUMENTOS O CONSTANCIAS DONDE HAYAN RECIBIDO CAPACITACIÓN EN EL MANTENIMIENTOS DE LOS EQUIPOS EN CUESTIÓN) Y QUE SERÁ EL ENCARGADO DE REALIZAR MATERIALMENTE LOS SERVICIOS SOLICITADOS EN DONDE DEMUESTRE QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD TÉCNICA PARA LA EJECUCIÓN DE ESTOS SERVICIOS, INCLUYENDO TELÉFONOS FIJOS O MÓVILES DE TODAS LAS PERSONAS QUE ESTARÁN A CARGO DE LA ATENCIÓN DE LOS REPORTES DEL INSTITUTO. ESCRITO LIBRE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO ES DABLE PARA LA CONVOCANTE SUPLIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS".</p>	<p>INCUMPLE CON EL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN III EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1 CALIDAD, FRACCION III DE LA CONVOCATORIA.</p> <p>POR LO QUE SE PROCEDE A SU DESCALIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 9 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y CON EL NUMERAL 6 FRACCION III, EL CUAL A LETRA DICE:</p> <p>"III. EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MENCIONADOS EN LOS NUMERALES 6, 6.1, 6.2 Y 6.3 SON INDISPENSABLES PARA EVALUAR LAS PROPOSICIONES Y, EN CONSECUENCIA, SU INCUMPLIMIENTO AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO. ESTE ÚLTIMO, TAMBIÉN SE DARÁ SI SE COMPROBEGA QUE ALGÚN LICITANTE HA ACORDADO CON OTRO U OTROS ELEVAR EL COSTO DE LOS BIENES O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES."</p> <p>Y DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>



DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-132-2024

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A EQUIPOS MEDICOS DE HOSPITALES Y UNIDADES MEDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2024.

4.- LICITANTE: COMPAÑIA ELECTROMEDICA DEL SURESTE S. DE R.L. DE C.V.

PARTIDA	DICTAMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
<p>PARTIDA 9: VENTILADORES VOLUMETRICOS MARCA COVIDIEN, NEWPORT Y VIASYS</p> <p>PARTIDA 10: MAQUINAS DE ANESTESIA MARCA GE</p> <p>PARTIDA 20: ELECTROMIOGRAFO</p> <p>PARTIDA 27: EQUIPOS DE RAYOS X MARCA OSKO</p> <p>PARTIDA 28: EQUIPOS DE RAYOS X MARCA SHIMADZU</p> <p>PARTIDA 30: EQUIPOS DE RAYOS X MARCA QUANTUM Y DELL MEDICA</p> <p>PARTIDA 31: EQUIPOS DE RAYOS X PORTATIL</p>	NO APROBADO	<p>- LA PROPUESTA DEL LICITANTE NO SE APEGA A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN III QUE EN CORRELACION CON EL NUMERAL 2.1 NO CUMPLE Estrictamente con lo señalado, faltando en su propuesta el <i>CURRICULUM COMPLETO DE SU PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO CALIFICADO PROPUESTO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO, EN VIRTUD DE QUE UNICAMENTE PRESENTA CURRICULUM DE LA EMPRESA LICITANTE.</i> A mayor abundamiento se señala que el curriculum corresponde a un documento en el cual hay una relación de los títulos, honores, cargos, trabajos realizados, datos biográficos, etcétera, que califican a cada uno del personal tecnico propuesto que llevara a cargo los servicios licitados.</p> <p>COMO REFERENCIA EL NUMERAL 2.1 EN SU FRACCION III DICE:</p> <p>"III. CURRÍCULUM VITAE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA, ASÍ COMO DE SU PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO CALIFICADO (CAPACITADO POR LA FÁBRICA O PLANTA DE LA MARCA DEL EQUIPO O POR CUALQUIER OTRA MARCA, DEL CUAL DEBERÁN PRESENTAR DOCUMENTOS O CONSTANCIAS DONDE HAYAN RECIBIDO CAPACITACIÓN EN EL MANTENIMIENTOS DE LOS EQUIPOS EN CUESTIÓN) Y QUE SERÁ EL ENCARGADO DE REALIZAR MATERIALMENTE LOS SERVICIOS SOLICITADOS EN DONDE DEMUESTRE QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD TÉCNICA PARA LA EJECUCIÓN DE ESTOS SERVICIOS, INCLUYENDO TELÉFONOS FIJOS O MÓVILES DE TODAS LAS PERSONAS QUE ESTARÁN A CARGO DE LA ATENCIÓN DE LOS REPORTES DEL INSTITUTO. ESCRITO LIBRE."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO ES DABLE PARA LA CONVOCANTE SUPLIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS".</p>	<p>INCUMPLE CON EL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN III EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1 CALIDAD, FRACCION III.</p> <p>POR LO QUE SE PROCEDE A SU DESCALIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 9 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y CON EL NUMERAL 6 FRACCION III, EL CUAL A LETRA DICE:</p> <p>"III. EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MENCIONADOS EN LOS NUMERALES 6, 6.1, 6.2 Y 6.3 SON INDISPENSABLES PARA EVALUAR LAS PROPOSICIONES Y, EN CONSECUENCIA, SU INCUMPLIMIENTO AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO. ESTE ÚLTIMO, TAMBIÉN SE DARÁ SI SE COMPRUEBA QUE ALGÚN LICITANTE HA ACORDADO CON OTRO U OTROS ELEVAR EL COSTO DE LOS BIENES O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES."</p> <p>Y DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>



DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-132-2024

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A EQUIPOS MEDICOS DE HOSPITALES Y UNIDADES MEDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2024.

5.- LICITANTE: LUIS EDUARDO SAENZ PALLARES.

PARTIDA	DICTAMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
PARTIDA 2: CUNAS DE CALOR RADIANTE MARCA ATMOSCARE, AIR SHIELDS Y OTROS	NO APROBADO	<p>- LA PROPUESTA DEL LICITANTE NO SE APEGA A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN III QUE EN CORRELACION CON EL NUMERAL 2.1 NO CUMPLE Estrictamente con lo señalado, faltando en su propuesta el CURRICULUM COMPLETO DE SU PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO CALIFICADO PROPUESTO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO, EN VIRTUD DE QUE UNICAMENTE PRESENTA CURRICULUM DE LA EMPRESA LICITANTE. A MAYOR ABUNDAMIENTO SE SEÑALA QUE EL CURRICULUM CORRESPONDE A UN DOCUMENTO EN EL CUAL HAY UNA RELACIÓN DE LOS TÍTULOS, HONORES, CARGOS, TRABAJOS REALIZADOS, DATOS BIOGRÁFICOS, ETCÉTERA, QUE CALIFICAN A CADA UNO DEL PERSONAL TECNICO PROPUESTO QUE LLEVARA A CARGO LOS SERVICIOS LICITADOS.</p> <p>COMO REFERENCIA EL NUMERAL 2.1 EN SU FRACCION III DICE:</p> <p>"III. CURRÍCULUM VITAE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA, ASÍ COMO DE SU PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO CALIFICADO (CAPACITADO POR LA FÁBRICA O PLANTA DE LA MARCA DEL EQUIPO O POR CUALQUIER OTRA MARCA, DEL CUAL DEBERÁN PRESENTAR DOCUMENTOS O CONSTANCIAS DONDE HAYAN RECIBIDO CAPACITACIÓN EN EL MANTENIMIENTOS DE LOS EQUIPOS EN CUESTIÓN) Y QUE SERÁ EL ENCARGADO DE REALIZAR MATERIALMENTE LOS SERVICIOS SOLICITADOS EN DONDE DEMUESTRE QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD TÉCNICA PARA LA EJECUCIÓN DE ESTOS SERVICIOS, INCLUYENDO TELÉFONOS FIJOS O MÓVILES DE TODAS LAS PERSONAS QUE ESTARÁN A CARGO DE LA ATENCIÓN DE LOS REPORTES DEL INSTITUTO. ESCRITO LIBRE."</p> <p>- LA PROPUESTA DEL LICITANTE NO SE APEGA A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN XI, NO CUMPLE Estrictamente con lo señalado, faltando en su propuesta la RELACION DE EQUIPOS CON LOS QUE CUENTA.</p> <p>COMO REFERENCIA EL NUMERAL 6.2 EN SU FRACCION XI DICE:</p> <p>XI.- ESCRITO LIBRE EN EL QUE MANIFIESTA QUE CUENTA CON EQUIPOS ANALIZADORES, SIMULADORES Y DEMÁS TECNOLOGÍAS NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO LOS MANTENIMIENTOS. INCLUIR</p>	<p>-INCUMPLE CON EL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN III EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1 CALIDAD, FRACCION III DE LA CONVOCATORIA.</p> <p>-INCUMPLE CON EL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN XI DE LA CONVOCATORIA.</p> <p>-INCUMPLE CON EL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN XII DE LA CONVOCATORIA.</p> <p>POR LO QUE SE PROCEDE A SU DESCALIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 9 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y CON EL NUMERAL 6 FRACCION III, EL CUAL A LETRA DICE:</p> <p>"III. EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MENCIONADOS EN LOS NUMERALES 6, 6.1, 6.2 Y 6.3 SON INDISPENSABLES PARA EVALUAR LAS PROPOSICIONES Y, EN CONSECUENCIA, SU INCUMPLIMIENTO AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO. ESTE ÚLTIMO, TAMBIÉN SE DARÁ SI SE COMPRUEBA QUE ALGÚN LICITANTE HA ACORDADO CON OTRO U OTROS ELEVAR EL COSTO DE LOS BIENES O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES."</p> <p>Y DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>
PARTIDA 3: INCUBADORAS MARCA SAPS, FINESSA Y AIR SHIELDS			
PARTIDA 4: INCUBADORAS MARCA INTELEC			
PARTIDA 5: LAMPARAS QUIRURGICAS MARCA KLS MARTIN			
PARTIDA 8: VENTILADORES VOLUMETRICOS MARCA MEDICA D			
PARTIDA 10: MAQUINAS DE ANESTESIA MARCA GE			
PARTIDA 11: MONITORES DE SIGNOS VITALES MARCA MEDEXCELL			
PARTIDA 12: MONITORES DE SIGNOS VITALES MARCA MEDICA D			
PARTIDA 13: MONITORES DE SIGNOS VITALES MARCA WELCH ALLYN			
PARTIDA 15: UNIDADES DENTALES MARCA RITTER, MIDMARK, DENTAL SYSTEMS, ROLLAL Y KNIGHT			
PARTIDA 17: DESFIBRILADORES PHILIPS			
PARTIDA 18: DESFIBRILADORES VARIAS MARCAS			
PARTIDA 19: ELECTROCAUTERIOS VARIAS MARCAS			
PARTIDA 21: ELECTROCARDIOGRAMA			
PARTIDA 26: AUTOCLAVES DE DENTAL VARIAS MARCAS			
PARTIDA 32: ULTRASONIDOS			



DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-132-2024

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A EQUIPOS MEDICOS DE HOSPITALES Y UNIDADES MEDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2024.

		<p>RELACION DE LOS EQUIPOS CON LOS QUE CUENTA.</p> <p>- LA PROPUESTA DEL LICITANTE NO SE APEGA A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN XII, NO CUMPLE EstrictAMENTE CON LO SEÑALADO, FALTANDO EN SU PROPUESTA UNA DESCRIPCION CLARA Y ESPECIFICA DE LOS EQUIPOS QUE PRESENTA, ASI COMO LA RELACION DE ESTOS CON LAS PARTIDAS A LAS QUE APLICA</p> <p>-AUNQUE EN EL NUMERAL 6.2 FRACCION V, PRESENTEN DOCUMENTOS RELACIONADOS COMO CERTIFICADOS DE CALIBRACION AL NO CONTAR CON LA RELACION DE EQUIPOS PROPUESTA DEL LICITANTE CON LOS QUE CUENTA ASI COMO LAS PARTIDAS PARA LAS CUALES SE EMPLEARIAN. LA INFORMACION PRESENTADA NO TIENE RELACION PARA PODER SER EVALUADA.</p> <p>COMO REFERENCIA EL NUMERAL 6.2 EN SU FRACCION XII DICE:</p> <p>XII.- DEBERÁ PRESENTAR MOSAICO FOTOGRAFICO DE LOS EQUIPOS ANALIZADORES, SIMULADORES Y DEMÁS TECNOLOGÍAS NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO LOS MANTENIMIENTOS, COLOCANDO AL PIE DE CADA IMAGEN UNA BREVE DESCRIPCIÓN QUE INCLUYA: FUNCIÓN Y PARTIDA A LA QUE APLICA.</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO ES DABLE PARA LA CONVOCANTE SUPLIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS".</p>	
--	--	---	--

6.- CAF HEALTHCARE SYSTEMS S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON BIOMEDICA PAX S.A. DE C.V. Y CENTRAL MEDICA DE SUMINISTROS S.A. DE C.V.

PARTIDA	DICTAMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
PARTIDA 2: CUNAS DE CALOR RADIANTE MARCA ATMOSCARRE, AIR SHIELDS Y OTROS	NO APROBADO	- LA PROPUESTA DEL LICITANTE NO SE APEGA A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN XI, NO CUMPLE EstrictAMENTE CON LO SEÑALADO, FALTANDO EN SU PROPUESTA LA RELACION DE EQUIPOS CON LOS QUE CUENTA.	-INCUMPLE CON EL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN XI DE LA CONVOCATORIA. POR LO QUE SE PROCEDE A SU DESCALIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL



DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-132-2024

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A EQUIPOS MEDICOS DE HOSPITALES Y UNIDADES MEDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2024.

<p>PARTIDA 4: INCUBADORAS MARCA INTELEC</p> <p>PARTIDA 5: LAMPARAS QUIRURGICAS MARCA KLS MARTIN</p> <p>PARTIDA 6: LAMPARAS QUIRURGICAS MARCA FEHLMEX</p> <p>PARTIDA 7: LAMPARAS QUIRURGICAS VARIAS MARCAS</p> <p>PARTIDA 9: VENTILADORES VOLUMETRICOS MARCA COVIDIEN, NEWPORT Y VIASYS</p> <p>PARTIDA 10: MAQUINAS DE ANESTESIA MARCA GE</p> <p>PARTIDA 11: MONITORES DE SIGNOS VITALES MARCA MEDEXCELL</p> <p>PARTIDA 13: MONITORES DE SIGNOS VITALES MARCA WELCH ALLYN</p> <p>PARTIDA 14: MONITORES DE SIGNOS VITALES MARCA DANATECH, GE Y LGMD</p> <p>PARTIDA 15: UNIDADES DENTALES MARCA RITTER, MIDMARK, DENTAL SYSTEMS, ROLLAL Y KNIGHT</p> <p>PARTIDA 16: DESFIBRILADORES ZOLL</p> <p>PARTIDA 17: DESFIBRILADORES PHILIPS</p> <p>PARTIDA 18: DESFIBRILADORES VARIAS MARCAS</p> <p>PARTIDA 21: ELECTROCARDIOGRAMA</p>	<p>-AUNQUE EN EL NUMERAL 6.2 FRACCION V, PRESENTEN DOCUMENTOS RELACIONADOS COMO CERTIFICADOS DE CALIBRACION AL NO CONTAR CON LA RELACION DE EQUIPOS PROPUESTA DEL LICITANTE CON LOS QUE CUENTA ASI COMO LAS PARTIDAS PARA LAS CUALES SE EMPLEARIAN. LA INFORMACION PRESENTADA NO TIENE RELACION PARA PODER SER EVALUADA.</p> <p>COMO REFERENCIA EL NUMERAL 6.2 EN SU FRACCION XI DICE:</p> <p>XI.- ESCRITO LIBRE EN EL QUE MANIFIESTA QUE CUENTA CON EQUIPOS ANALIZADORES, SIMULADORES Y DEMÁS TECNOLOGÍAS NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO LOS MANTENIMIENTOS. <u>INCLUIR RELACIÓN DE LOS EQUIPOS CON LOS QUE CUENTA.</u></p> <p><i>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO ES DABLE PARA LA CONVOCANTE SUPLIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS".</i></p>	<p>NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 9 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y CON EL NUMERAL 6 FRACCION III, EL CUAL A LETRA DICE:</p> <p>"III. EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MENCIONADOS EN LOS NUMERALES 6, 6.1, 6.2 Y 6.3 SON INDISPENSABLES PARA EVALUAR LAS PROPOSICIONES Y, EN CONSECUENCIA, SU INCUMPLIMIENTO AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO. ESTE ÚLTIMO, TAMBIÉN SE DARÁ SI SE COMPROBABA QUE ALGÚN LICITANTE HA ACORDADO CON OTRO U OTROS ELEVAR EL COSTO DE LOS BIENES O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES."</p> <p>Y DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>
---	---	--



DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-132-2024

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A EQUIPOS MEDICOS DE HOSPITALES Y UNIDADES MEDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2024.

II.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 37 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **se enlistan las propuestas consideradas solventes técnicamente, derivado del resultado de la calificación obtenida en la evaluación técnica, por cumplir o superar un mínimo de aceptación de 45 (cuarenta y cinco) puntos del total de los rubros señalados.**

I.- **BARITANO S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VIACOMER S. DE R.L. DE C.V.**

CAPACIDAD DEL LICITANTE 0-24 PUNTOS				Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Participante	Motivo
Experiencia	Contar con el personal necesario para la prestación del servicio de acuerdo a las características propias del servicio demostrando ya sea con los recibos de pago o documentación del Instituto Mexicano del Seguro Social, la cantidad de personal mínimo que ha tenido por los últimos seis meses	Al menos 8 trabajadores	1.44	2.88	1.44	SE OBSERVA DE ACUERDO CON EL SUA QUE PRESENTA COMO PARTE DE SU PROPUESTA QUE CUENTA CON NO MAS DE 8 TRABAJADORES CON CÉDULA DE ESPECIALIDAD PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE LA LICITACIÓN. POR LO ANTERIOR LA PUNTUACIÓN OBTENIDA ES 1.44 PUNTOS.
		Hasta 10 trabajadores	1.8			
		Hasta 12 trabajadores	2.1			
		Hasta 15 trabajadores	2.7			
		16 o más trabajadores	2.88			
Competencia habilidad en el trabajo de acuerdo con sus conocimientos académicos o profesionales	Se acreditará mediante cédulas profesionales (CEDULAS CERTIFICADAS) certificados o títulos de los trabajadores que integren sus cuadrillas, relacionadas al servicio en materia (Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Electrónica e Ingeniería Biomédica, Técnicos especializados)	Al menos 4 trabajadores	1.6	4.8	2.4	SE OBSERVA DE ACUERDO CON EL SUA QUE PRESENTA COMO PARTE DE SU PROPUESTA QUE CUENTA CON HASTA 6 TRABAJADORES CON CÉDULA DE ESPECIALIDAD PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE LA LICITACIÓN. POR LO ANTERIOR LA PUNTUACIÓN OBTENIDA ES 2.4 PUNTOS.
		Hasta 6 trabajadores	2.4			
		Hasta 8 trabajadores	3.2			
		Hasta 11 trabajadores	4.4			
		12 o más trabajadores	4.8			
Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	Como puede ser el idioma, programas informáticos o participación en la resolución o tratamiento de problemáticas similares a la que sea materia de servicios de que se trate. Se deberán presentar las constancias o diplomas de los trabajadores que integrarán las cuadrillas	De 1 a 6 cursos	0.72	1.92	1.92	
		Hasta 8 cursos	0.96			
		Hasta 10 cursos	1.2			
		Hasta 15 cursos	1.8			
		16 o más cursos	1.92			
Recursos económicos	CAPITALES CONTABLES , De conformidad del artículo 40 fracción III del reglamento de la LAASSP, el licitante deberá comprobar que sus ingresos son como mínimo equivalentes al 20% (veinte por ciento) del monto total de su oferta.	Capital Contable mínimo equivalentes al 20% (veinte por ciento) del monto total de su oferta:	9.6	9.6	9.6	



DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-132-2024

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A EQUIPOS MEDICOS DE HOSPITALES Y UNIDADES MEDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2024.

	<p>Lo anterior deberá acreditarse mediante la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta (ISR) presentadas por el licitante ante la secretaría de hacienda y crédito público en copia simple, anexando el acuse de recibo por parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT).</p>	<p>Capital Contable es menor que el 20% del Monto Total de su oferta:</p>	<p>0.0</p>			
<p>Recursos de equipamiento</p>	<p>Presentar manifestación de los recursos y equipos para la prestación del servicio, debiendo presentar: Currículum de la empresa que enuncie que tiene la experiencia citando el nombre y/o razón social del contratante, dirección y experiencia, además la relación de equipo de soporte de las mismas características técnicas con que cuenta la empresa y MOSAICO FOTOGRÁFICO que muestre que cuentan con la Infraestructura, el personal especializado y los equipos adecuados, que garanticen que los servicios objeto de esta licitación serán proporcionados con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida que describa, al menos, las características siguientes</p>	<p>Instalaciones operativas, incluyendo material de trabajo, equipos de cómputo, área administrativa de atención de reportes.</p>	<p>0.72</p>			
		<p>Talleres, (lugar donde demuestre un área mínima de 160 metros cuadrados para poder trabajar con los equipos a reparar).</p>	<p>0.72</p>			
		<p>Bodegas (lugar de donde demuestre capacidad de almacenaje de equipos a reparar los cuales deberán de permanecer en resguardo hasta su reparación satisfactoria)</p>	<p>0.72</p>			
		<p>Almacenes (lugar donde demuestre el almacenamiento de refacciones en stock)</p>	<p>0.72</p>			
		<p>Vehículos (deberá de contar con al menos 15 vehículos y una camioneta, destinados a la atención, mantenimiento preventivo y correctivo de los diferentes Hospitales y unidades, acreditando la propiedad a nombre del participante con sus respectivas facturas o comprobantes de arrendamiento).</p>	<p>0.72</p>			
				<p>3.6</p>	<p>2.88</p>	<p>SE OBSERVA EN LA DOCUMENTAL ADJUNTA PÓR EL LICITANTE QUE PRESENTA MENOS DE 15 VEHÍCULOS Y UNA CAMIONETA PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO, POR LO CUAL NO OBTIENE LA PUNTUACIÓN DE 0.72 CORRESPONDIENTE A ESE SUBRUBRO.</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-132-2024

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A EQUIPOS MEDICOS DE HOSPITALES Y UNIDADES MEDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2024.

Políticas y de Equidad de Genero	Los licitantes deberán acreditar que es una persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, conforme se establece en el Artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, lo cual deberá acreditarse con el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del Artículo 2 de la Ley General de las Personas con Discapacidad	Participación por el personal discapacitado o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	0.4	1.2	0.0	<p>1.- SUB-RUBRO DE PARTICIPANTES CON DISCAPACIDAD:</p> <p>El licitante no presenta aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), constancias o certificados de reconocimiento de discapacidad, expedidos por alguna institución del sector salud federal en términos de lo previsto por la fracción IX del Artículo 2 de la Ley General de las Personas con Discapacidad.</p> <p>POR LO ANTERIOR LA PUNTUACIÓN OBTENIDA ES 0.0 PUNTOS.</p> <p>2.- SUB-RUBRO PARTICIPACIÓN MIPYME:</p> <p>El licitante no presenta constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP.</p> <p>POR LO ANTERIOR LA PUNTUACIÓN OBTENIDA ES 0.0 PUNTOS.</p> <p>3.- SUB-RUBRO POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO:</p> <p>El licitante no presenta copia simple del certificado con el cual acredite haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, emitido por las autoridades u organismos facultados para ello.</p> <p>POR LO ANTERIOR LA PUNTUACIÓN OBTENIDA ES 0.0 PUNTOS.</p>
	Participación de MIPYME:	En caso de que se acredite que el licitante es MIPYME, y que produzca bienes de alta innovación tecnológica, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP	0.4			
	Políticas y prácticas de igualdad de género en su empresa	Copia de certificaciones que acrediten la implementación de dichas certificaciones deben estar emitidas por las autoridades u organismos facultados para tal efecto.	0.4			

EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE EN PUNTOS

Experiencia	Demostrar el mayor tiempo prestando el servicio objeto de la presente licitación. La antigüedad se tomará a partir de la presentación de contratos y se considerará el año en el que se comenzó el contrato	Al menos 6 meses	1.5	9.0	9.0
		1 año	3.0		
		2 años	6.0		
		3 años	9.0		
Especialidad	Mayor número de contratos o documentos con los cuales el licitante puede acreditar que ha prestado servicios con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas en la convocatoria. Para dar cabal cumplimiento se debe de presentar contrato con fianza liberada o cancelada.	De 1 a 3 Contratos	1.6	9.0	9.0
		Hasta 6 Contratos	3.3		
		Hasta 8 Contratos	4.5		
		Hasta 10 Contratos	5.6		
		Hasta 15 Contratos	8.4		
		16 Contratos	9.0		



DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-132-2024

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A EQUIPOS MEDICOS DE HOSPITALES Y UNIDADES MEDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2024.

PROPUESTA DE TRABAJO 0-6 PUNTOS						
Propuesta de trabajo	Metodología para la prestación del servicio:	Deberá presentar diagrama de flujo para la prestación del servicio el cual deberá ser congruente con el plan de trabajo, debiendo apegarse a lo solicitado en la presente convocatoria objeto de esta licitación con descripción amplia y detallada del servicio ofertado, donde explique todo el proceso inherente a la prestación del servicio	1.0	6.0	6.0	
	Plan de trabajo propuesto por el licitante:	Deberá presentar su plan de trabajo propuesto, el cual deberá apegarse a lo solicitado en la presente convocatoria objeto de esta licitación y ser congruente con la metodología propuesta, además si lo desea podrá incluir mejoras	2.0			
	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos:	Presentar el Organigrama de la empresa prestadora del servicio	3.0			
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS 0-12 PUNTOS						
Cumplimiento de contratos	a) Cartas de clientes de satisfacción de cumplimiento de contratos adjudicados expedida por el cliente, donde prestó el servicio se deberán presentar ÚNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.	De 1 a 8 Cartas	3.0	6.0	6.0	
		Hasta 10 Cartas	3.7			
		Hasta 15 Cartas	5.6			
		16 cartas	6.0			
	b) Las cartas para la devolución o cancelación de fianza, se deberán presentar ÚNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.	De 1 a 8 Cartas	3.0	6.0	6.0	
		Hasta 10 Cartas	3.7			
		Hasta 15 Cartas	5.6			
		16 Cartas	6.0			
Total de puntos:				6.0	54.24	



DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR01I-N-132-2024

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A EQUIPOS MEDICOS DE HOSPITALES Y UNIDADES MEDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2024.

2.- CORPORATIVO EN SERVICIOS DE INGENIERIA MEDICA S.A. DE C.V.

CAPACIDAD DEL LICITANTE 0-24 PUNTOS				Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Participante	Motivo
Experiencia	Contar con el personal necesario para la prestación del servicio de acuerdo a las características propias del servicio demostrando ya sea con los recibos de pago o documentación del Instituto Mexicano del Seguro Social, la cantidad de personal mínimo que ha tenido por los últimos seis meses	Al menos 8 trabajadores	1.44	2.88	1.44	SE OBSERVA DE ACUERDO CON EL SUA QUE PRESENTA COMO PARTE DE SU PROPUESTA QUE CUENTA CON NO MAS DE 8 TRABAJADORES CON CÉDULA DE ESPECIALIDAD PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE LA LICITACIÓN. POR LO ANTERIOR LA PUNTUACIÓN OBTENIDA ES 1.44 PUNTOS.
		Hasta 10 trabajadores	1.8			
		Hasta 12 trabajadores	2.1			
		Hasta 15 trabajadores	2.7			
		16 o más trabajadores	2.88			
Competencia habilidad en el trabajo de acuerdo con sus conocimientos académicos o profesionales	Se acreditará mediante cédulas profesionales (CEDULAS CERTIFICADAS) certificados o títulos de los trabajadores que integren sus cuadrillas, relacionadas al servicio en materia (Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Electrónica e Ingeniería Biomédica, Técnicos especializados)	Al menos 4 trabajadores	1.6	4.8	1.6	SE OBSERVA DE ACUERDO CON EL SUA QUE PRESENTA COMO PARTE DE SU PROPUESTA QUE CUENTA CON AL MENOS 4 TRABAJADORES CON CÉDULA DE ESPECIALIDAD PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE LA LICITACIÓN. POR LO ANTERIOR LA PUNTUACIÓN OBTENIDA ES 1.6 PUNTOS.
		Hasta 6 trabajadores	2.4			
		Hasta 8 trabajadores	3.2			
		Hasta 11 trabajadores	4.4			
		12 o más trabajadores	4.8			
Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	Como puede ser el idioma, programas informáticos o participación en la resolución o tratamiento de problemáticas similares a la que sea materia de servicios de que se trate. Se deberán presentar las constancias o diplomas de los trabajadores que integrarán las cuadrillas	De 1 a 6 cursos	0.72	1.92	1.8	SE OBSERVA DE ACUERDO CON EL SUA QUE PRESENTA COMO PARTE DE SU PROPUESTA QUE CUENTA CON AL MENOS 4 TRABAJADORES CON CÉDULA DE ESPECIALIDAD PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE LA LICITACIÓN. Y QUE ESTOS EN CONJUNTO CUENTAN CON HASITA 15 CURSOS POR LO ANTERIOR LA PUNTUACIÓN OBTENIDA ES 1.8 PUNTOS.
		Hasta 8 cursos	0.96			
		Hasta 10 cursos	1.2			
		Hasta 15 cursos	1.8			
		16 o más cursos	1.92			
Recursos económicos	CAPITALES CONTABLES, De conformidad del artículo 40 fracción III del reglamento de la LAASSP, el licitante deberá comprobar que sus ingresos son como mínimo equivalentes al 20% (veinte por ciento) del monto total de su oferta.	Capital Contable mínimo equivalentes al 20% (veinte por ciento) del monto total de su oferta:	9.6	9.6	9.6	
		Lo anterior deberá acreditarse mediante la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta (ISR) presentadas por el licitante ante la secretaría de hacienda y crédito público en copia simple, anexando el acuse de recibo por parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT).	Capital Contable es menor que el 20% del Monto Total de su oferta:			



DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-132-2024

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A EQUIPOS MEDICOS DE HOSPITALES Y UNIDADES MEDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2024.

<p>Recursos de equipamiento</p>	<p>Presentar manifestación de los recursos y equipos para la prestación del servicio, debiendo presentar: Currículum de la empresa que enuncie que tiene la experiencia citando el nombre y/o razón social del contratante, dirección y experiencia, además la relación de equipo de soporte de las mismas características técnicas con que cuenta la empresa y MOSAICO FOTOGRÁFICO que muestre que cuentan con la Infraestructura, el personal especializado y los equipos adecuados, que garanticen que los servicios objeto de esta licitación serán proporcionados con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida que describa, al menos, las características siguientes</p>	<p>Instalaciones operativas, incluyendo material de trabajo, equipos de cómputo, área administrativa de atención de reportes. 0.72</p> <p>Talleres, (lugar donde demuestre un área mínima de 160 metros cuadrados para poder trabajar con los equipos a reparar). 0.72</p> <p>Bodegas (lugar de donde demuestre capacidad de almacenaje de equipos a reparar los cuales deberán permanecer en resguardo hasta su reparación satisfactoria) 0.72</p> <p>Almacenes (lugar donde demuestre el almacenamiento de refacciones en stock) 0.72</p> <p>Vehículos (deberá de contar con al menos 15 vehículos y una camioneta, destinados a la atención, mantenimiento preventivo y correctivo de los diferentes Hospitales y unidades, acreditando la propiedad a nombre del participante con sus respectivas facturas o comprobantes de arrendamiento). 0.72</p>	<p>3.6</p>	<p>2.16</p>	<p>1.- SE OBSERVA EN LA DOCUMENTAL ADJUNTA PÓR EL LICITANTE QUE LOS TALLERES QUE PRESENTA NO CUMPLEN CON UN AREA MINIMA DE 160 M2 , POR LO CUAL NO OBTIENE LA PUNTUACIÓN DE 0.72 CORRESPONDIENTE A ESE SUBRUBRO.</p> <p>2.- SE OBSERVA EN LA DOCUMENTAL ADJUNTA PÓR EL LICITANTE QUE PRESENTA MENOS DE 15 VEHÍCULOS Y UNA CAMIONETA PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO, POR LO CUAL NO OBTIENE LA PUNTUACIÓN DE 0.72 CORRESPONDIENTE A ESE SUBRUBRO.</p>
<p>Políticas y Prácticas de Equidad de Genero</p>	<p>Los licitantes deberán acreditar que es una persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, conforme se establece en el Artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, lo cual deberá acreditarse con el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del Artículo 2 de la Ley General de las Personas con Discapacidad Empresas que cuenten con trabajadores con personal discapacitado, que deberá acreditar con nota médica expedida por una</p>	<p>Participación por el personal discapacitado o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad 0.4</p>	<p>1.2</p>	<p>0.0</p>	<p>1.- SUB-RUBRO DE PARTICIPANTES CON DISCAPACIDAD:</p> <p>El licitante no presenta aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), constancias o certificados de reconocimiento de discapacidad, expedidos por alguna institución del sector salud federal en términos de lo previsto por la fracción IX del Artículo 2 de la Ley General de las Personas con Discapacidad.</p> <p>POR LO ANTERIOR LA PUNTUACIÓN OBTENIDA ES 0.0 PUNTOS.</p> <p>2.- SUB-RUBRO PARTICIPACIÓN MIPYME:</p> <p>El licitante no presenta constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP.</p> <p>POR LO ANTERIOR LA PUNTUACIÓN OBTENIDA</p>



DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-132-2024

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A EQUIPOS MEDICOS DE HOSPITALES Y UNIDADES MEDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2024.

Instancia de gobierno							ES 0.0 PUNTOS.
Participación de MIPYME:				En caso de que se acredite que el licitante es MIPYME, y que produzca bienes de alta innovación tecnológica, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP	0.4		3.- SUB-RUBRO POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO: El licitante no presenta copia simple del certificado con el cual acredite haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, emitido por las autoridades u organismos facultados para ello. POR LO ANTERIOR LA PUNTUACIÓN OBTENIDA ES 0.0 PUNTOS.
Políticas y prácticas de igualdad de género en su empresa				Copia de certificaciones que acrediten la implementación de dichas certificaciones deben estar emitidas por las autoridades u organismos facultados para tal efecto.	0.4		
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (8 PUNTOS)							
Experiencia	Demostrar el mayor tiempo prestando el servicio objeto de la presente licitación. La antigüedad se tomará a partir de la presentación de contratos y se considerará el año en el que se comenzó el contrato	Al menos 6 meses	1.5	9.0	9.0		
		1 año	3.0				
		2 años	6.0				
		3 años	9.0				
Especialidad	Mayor número de contratos o documentos con los cuales el licitante puede acreditar que ha prestado servicios con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas en la convocatoria. Para dar cabal cumplimiento se debe de presentar contrato con fianza liberada o cancelada.	De 1 a 3 Contratos	1.6	9.0	9.0		
		Hasta 6 Contratos	3.3				
		Hasta 8 Contratos	4.5				
		Hasta 10 Contratos	5.6				
		Hasta 15 Contratos	8.4				
		16 Contratos	9.0				



DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR01I-N-132-2024

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A EQUIPOS MEDICOS DE HOSPITALES Y UNIDADES MEDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2024.

PROPUESTA DE TRABAJO 6.6 PUNTOS					
Propuesta de trabajo	Metodología para la prestación del servicio:	Deberá presentar diagrama de flujo para la prestación del servicio el cual deberá ser congruente con el plan de trabajo, debiendo apegarse a lo solicitado en la presente convocatoria objeto de esta licitación con descripción amplia y detallada del servicio ofertado, donde explique todo el proceso inherente a la prestación del servicio	1.0	6.0	6.0
	Plan de trabajo propuesto por el licitante:	Deberá presentar su plan de trabajo propuesto, el cual deberá apegarse a lo solicitado en la presente convocatoria objeto de esta licitación y ser congruente con la metodología propuesta, además si lo desea podrá incluir mejoras	2.0		
	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos:	Presentar el Organigrama de la empresa prestadora del servicio	3.0		
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS 0.12 PUNTOS					
Cumplimiento de contratos	a) Cartas de clientes de satisfacción de cumplimiento de contratos adjudicados expedida por el cliente, donde prestó el servicio se deberán presentar ÚNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.	De 1 a 8 Cartas	3.0	6.0	6.0
		Hasta 10 Cartas	3.7		
		Hasta 15 Cartas	5.6		
		16 cartas	6.0		
	b) Las cartas para la devolución o cancelación de fianza, se deberán presentar ÚNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.	De 1 a 8 Cartas	3.0	6.0	6.0
		Hasta 10 Cartas	3.7		
		Hasta 15 Cartas	5.6		
		16 Cartas	6.0		
Total de Puntos			6.0	52.60	



DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-132-2024

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A EQUIPOS MEDICOS DE HOSPITALES Y UNIDADES MEDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2024.

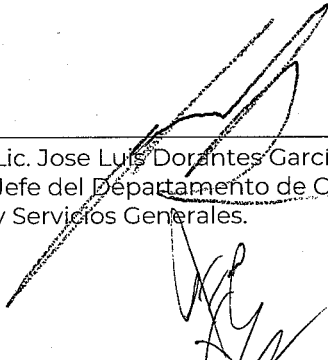
PROPUESTAS APROBADAS, RESUMEN TOTAL DE PUNTOS.

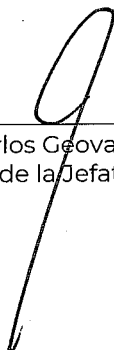
LICITANTE	PARTIDA	CAPACIDAD DEL LICITANTE	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	PROPUESTA DE TRABAJO DEL LICITANTE	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DEL LICITANTE	TOTAL	DICTAMEN TECNICO
1.- BARITANO S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VIACOMER S. DE R.L. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 21, 27 y 32	18.24	18.0	6.0	12.0	54.24	Aprobado. Propuesta Técnica mente solvente.
2.- CORPORATIVO EN SERVICIOS DE INGENIERIA MEDICA S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18 y 21	16.6	18.0	6.0	12.0	52.60	Aprobado. Propuesta Técnica mente solvente.

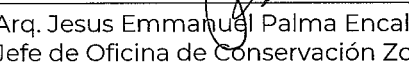
NO SE OMITE SEÑALAR QUE, CON RESPECTO A LA PROPUESTA DEL LICITANTE R R MEDICA, S.A. DE C.V EN PARTICIPACION CONJUNTA CON DISTRIBUIDORA MILL, S.A.D E C.V. NO FUE SUJETO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES, DERIVADO QUE NO FUE APROBADO EN EL DICTAMEN LEGAL-ADMINISTRATIVO DEL ÁREA CONTRATANTE.

Mérida, Yucatán, a 06 de Septiembre de 2024.

El presente dictamen se rinde de conformidad con lo que establece el segundo párrafo del artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.


 Lic. Jose Luis Dorantes García
 Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales.


 Lic. Carlos Geovani Medina Roca
 Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos.


 Arq. Jesus Emmanuel Palma Encalada
 Jefe de Oficina de Conservación Zona 2

